

**THEMATIC COMPILATION OF RELEVANT INFORMATION SUBMITTED
BY SPAIN**

**ARTICLE 6 OF THE UNITED NATIONS CONVENTION AGAINST
CORRUPTION**

PREVENTIVE ANTI-CORRUPTION BODY OR BODIES

SPAIN (FIFTH MEETING)

En el ámbito específico del ministerio del Interior se creó en la Dirección General de la Policía la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales del Cuerpo nacional de Policía (UDEP) y en la Dirección General de la Guardia Civil dentro de la Unidad Central Operativa (UCO) se estableció un Departamento de Delincuencia Económica, que a su vez tiene un grupo de delitos económicos, de fraude y urbanísticos y una unidad adscrita a la Fiscalía Anticorrupción. También hay un grupo especializado dentro del Servicio de Información.